

**MESA DE CONTRATACION****ACTA NUM. 12/2024****Presidenta Suplente**

Cerdá Moreno

*Jefa de los Servicios Económicos***Vocales**

Alcalde Hernández

Interventor Delegado

Gil-Casares Cervera

Letrada de Secretaría

González Ruiz

Jefe Servicio Presupuestos y Gestión Económica

Álvarez Montoro

*Jefa de Sección***Secretaria**

Rodríguez Ruiz

Jefa Servicio Asuntos Grales y Reprografía

En Madrid, a las 10 h. del diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, de conformidad con el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo de Estado, por medio de la plataforma de contratación del sector público, constituida por los señores que al margen se expresan, estando conectado electrónicamente el Interventor Delegado y los demás presentes:

Se abre la sesión relativa al contrato basado en el AM de suministro de energía eléctrica en el Consejo de Estado, (AM 23/

2021). (Expte. 202405240029) habiéndose

invitado a todas empresas adjudicatarias del lote 2 del AM 23/2021, a la segunda licitación, según el Orden del día.

Se procede a la apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente de las ofertas de las empresas que han sido admitidas dentro de plazo:

- ENDESA ENERGÍA, S.A.U. (NIF: A81948077), presenta oferta por un importe total de 74.865,89 € (IVA excluido).

- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (NIF: A95758389), presenta oferta por un importe total de 76.207,74 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa acuerda por unanimidad, efectuar la propuesta de adjudicación a favor de la Empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U. (NIF: A81948077), por un importe total de 74.865,89 € (IVA excluido), al ser la mejor oferta económica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión,

Vº Bº

PRESIDENTA SUPLENTE,

SECRETARIA,

Fdo.: Ana Cerdá Moreno

Fdo.: Julita Rodríguez Ruiz